Acta de supervisión al contrato número 518 del 2025, celebrado entre el Municipio de Villamaría, Caldas y el señor JUAN DIEGO CORRALES TABARES.

ACTA DE SUPERVISION Nro. 06
diciembre de 2025

<table>
<tr><th colspan="3">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION</td><td rowspan="2">Adición:</td><td>Dinero: NA</td></tr>
<tr><td>Tiempo: NA</td></tr>
<tr><td>Contratista: JUAN DIEGO CORRALES TABARES</td><td colspan="2">C.C/NIT: 75.098.904</td></tr>
<tr><td>OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PEDAGOGÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.</td><td colspan="2">VIGENCIA:
Desde: 15 de julio de 2025.
Hasta: 22 de diciembre de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FORMA DE PAGO: Se cancelarán de la siguiente manera, actas parciales, conforme al avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y planilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.</td></tr>
</table>

RUBRO: 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.04	**CDP: No. 859**	**CRP: No.1461 / 2395**
VALOR DEL CONTRATO: $ 16.848.000	**VALOR EJECUTADO: $ 16.848.000**	
VALOR PARA PAGAR SEGÚN ACTA: $2.826.000	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS: $ 14.022.000**	

INFORMACIÓN PARA REPORTAR

SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ, actuando en calidad de supervisor, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo de noviembre de 2025, actividades que han sido verificadas y supervisadas de la siguiente manera:

1). Para este periodo realizó la proyección de cien (100) actos administrativos, correspondientes a la INSPECCIÓN PRIMERA y TERCERA de policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se impone una medida correctiva. Los cuales fueron traslados en su totalidad a la secretaria de Hacienda Municipal para que desde allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia.

2). Se realizó apoyo jurídico a las inspecciones del municipio de Villamaría en audiencia de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para posterior decisión, en la cual se determina si el presunto infractor es objeto de imposición de multa.

3). Se realiza apoyo en atención al público y orientación al usuario

4). Se realiza de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, la notificación de los actos administrativos elaborados, para iniciar el procedimiento administrativo coactivo de las deudas fiscales por concepto de multas de policía.

5). Se realizó apoyo en la expedición de certificados de vecindad.

6) Se realizaron dos charlas pedagógicas de conformidad con la Ley 1801 de 2016.

7) se dio respuesta a dos derechos de petición resolviendo solicitudes de prescripción.

8) se apoyó a la secretaria de gobierno en temas de orden publico

Las demás necesarias para una eficiente y correcta ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (otro si Nro. 1)	**$ 16.848.000**	
SEXTO PAGO		**$ 2.826.000**
VALOR PARA CANCELAR SEGÚN ACTA		**$ 2.826.000**
VALOR EJECUTADO		**$ 16.848.000**
VALOR POR EJECUTAR		**$ 0**

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago No 06 del contrato Nro.518-2025

FIRMA:

SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ
Supervisor

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: Planilla de aportes a la seguridad social integral del mes de noviembre de 2025, con copia del certificado de pago en los cuales se evidencia el valor pagado a las entidades de salud, pensión y ARL e informe de actividades del mes de diciembre de 2025.

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

INFORME DEL CONTRATISTA No. 06

1. INFORMACIÓN GENERAL			
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PEDAGOGÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.**	**CONTRATO No.**	**518-2025**
VALOR:	$ 16.848.000	**FECHA DE REALIZACIÓN DEL INFORME:**	diciembre de 2025
DEPARTAMENTO	Caldas	**MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:**	VILLAMARIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ENTIDAD QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:		JUAN DIEGO CORRALES TABARES	
CLASE DE CONTRATISTA:	**PÚBLICO**	**PRIVADO**	X

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Incluir cada obligación del contrato de prestación de servicios)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (señalar cuales fueron las actividades que desarrollaron para cumplir esta obligación)
1. Llevar a cabo las situaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que se adeuden los infractores del Municipio de Villamaria por concepto de multas contravencionales en el marco de la	Para este periodo se realizaron ciento diez (110) audiencias abiertas de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, con el fin de adelantar proceso verbal abreviado, correspondientes a la INSPECCION SEGUNDA y TERCERA de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se impone una medida correctiva.

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

Ley 1801 de 2016.	
2. Efectuar el cobro presuasivo y legal de las medidas correctivas o multas que se encuentren en mora.	Para este periodo se realizó la proyección de cien (100) actos administrativos, correspondientes a la INSPECCION PRIMERA y TERCERA de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Los cuales fueron trasladados en su totalidad a la secretaria de hacienda para que allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia. INSPECCION PRIMERA

RESOLUCION 121 CARLOS ARTURO MARIN RIOS ART 27 NUM 6 TIPO 2	9/12/2025 3:40 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 122 nelson alexander mejia rosero ART 27 NUM 6 TIPO 2	11/12/2025 3:04 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 123 raul andres gomez restrepo ART 27 NUM 6 TIPO 2	11/12/2025 3:30 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 124 jose ruben latorre martinez ART 27 NUM 6 TIPO 2	11/12/2025 3:37 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 125 sebastian torres campiño ART 27 NUM 6 TIPO 2	11/12/2025 3:43 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 126 alejandro hincapie osorio ART 27 NUM 6 TIPO 2	11/12/2025 3:47 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 127 wilder andrey giraldo garcia ART 27 NUM 6 TIPO 2	15/12/2025 7:58 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 128 yoni yeferson arias rivera ART 27 NUM 6 TIPO 2	15/12/2025 8:05 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 129 brayan estibet obando diaz ART 27 NUM 1 TIPO 2	15/12/2025 8:12 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 130 diego fernando obando diaz ART 27 NUM 1 TIPO 2	15/12/2025 8:17 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 131 BRITO CORREA JORGE ENRIQUE ART 27 NUM 1 TIPO 2	15/12/2025 8:50 a. m.	Documento de Mi...	159 KB

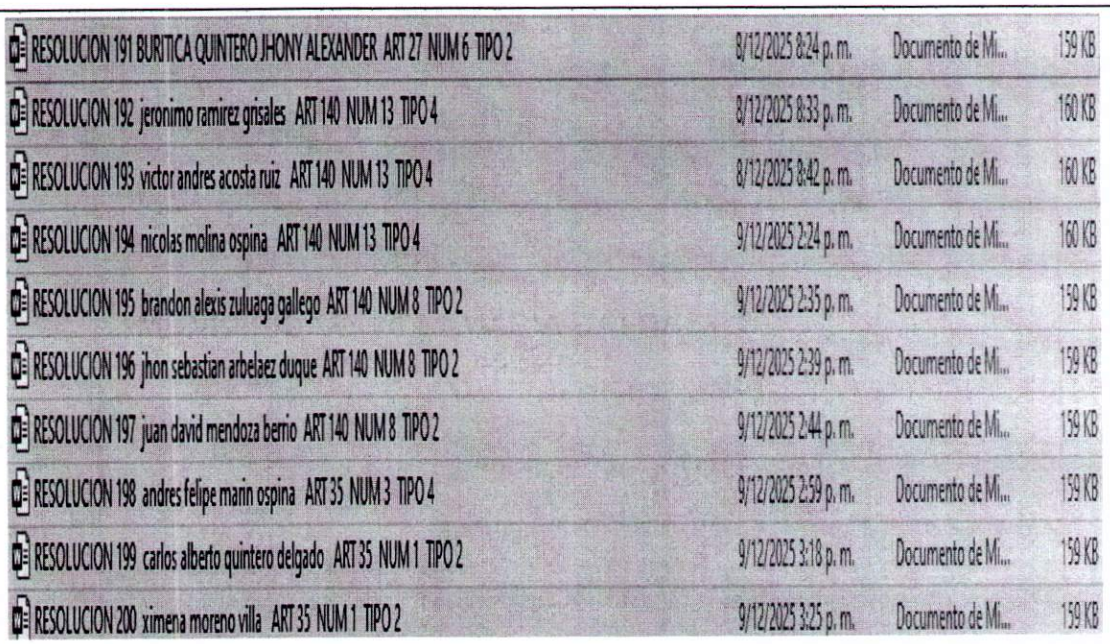
MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS
Nit: 890.801.152-8

PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

INSPECCION TERCERA

RESOLUCION 171 RAMIREZ LOPEZ JUAN PABLO ART 140 NUM 13 TIPO 4	2/12/2025 2:53 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
RESOLUCION 172 kevin andres ochoa posada ART 140 NUM 13 TIPO 4	2/12/2025 2:58 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
RESOLUCION 173 john fredy suaarez gil ART 140 NUM 13 TIPO 4	2/12/2025 3:06 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
RESOLUCION 174 edson jhovany chisco de los rios ART 140 NUM 13 TIPO 4	2/12/2025 3:15 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
RESOLUCION 175 mariana vargas serna ART 140 NUM 13 TIPO 4	2/12/2025 3:22 p. m.	Documento de Mi...	160 KB
RESOLUCION 176 rober jimenez suarez ART 27 NUM 3 TIPO 3	4/12/2025 9:32 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 177 yimmi alexander marin lopez ART 27 NUM 3 TIPO 3	4/12/2025 9:37 a. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 178 julian andres vasquez roman ART 35 NUM 2 TIPO 4	8/12/2025 5:26 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 179 yhon ever giraldo loaiza ART 35 NUM 2 TIPO 4	8/12/2025 5:52 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 180 geimar andres garcia garcia ART 35 NUM 2 TIPO 4	8/12/2025 6:02 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 181 DURAN GUTIERREZ HELI ANTONIO ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 6:11 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 182 jhon esteban cardona castaño ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 6:18 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 183 yeison andres marin lopez ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 6:25 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 184 julian andres toro vasquez ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 6:54 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 185 johan andrey galvis orozco ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 6:59 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 186 sebastian marquez bedoya ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 7:05 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 187 cristian camilo rincon quiñones ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 7:10 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 188 juan esteban correa giraldo ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 7:51 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 189 luis miguel lopez henao ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 7:56 p. m.	Documento de Mi...	159 KB
RESOLUCION 190 jeronimo ramirez qrisales ART 27 NUM 6 TIPO 2	8/12/2025 8:02 p. m.	Documento de Mi...	159 KB

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

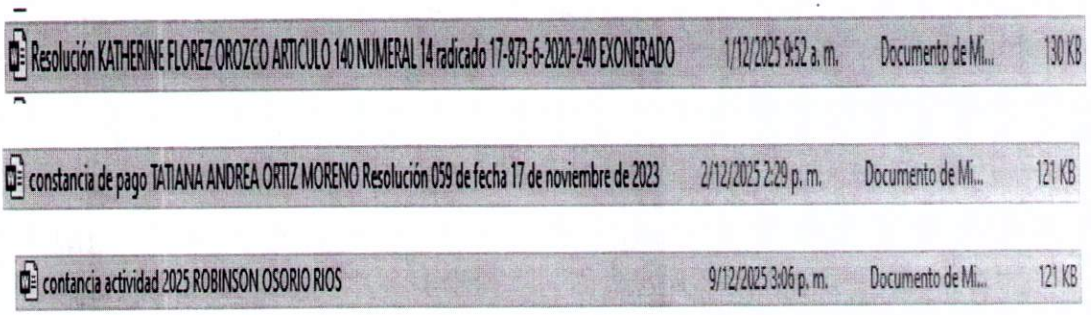
	
3. Desarrolllar las labores de cobro persuasivo y adelantar los procesos ejecutivos por jurisdiccion coactiva, asi como las actividades relacionadas con el mismo.	Para este periodo se realizó la proyección de cien (100) actos administrativos, correspondientes a la INSPECCION PRIMERA y TERCERA de Policía, los cuales fueron traslados en su totalidad a la secretaria de hacienda para que allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia.

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

4. Tramitar los procesos ejecutivos por jurisdiccion coactiva en los terminos del articulo 823 y siguientes del Estatuto Tributario.	Esta actividad se realiza de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, en donde se una vez elaborados los actos administrativos donde se impone la medida correctiva, se procede a gestionar su notificación.
5. Llevar el registro y la custodia de los expedientes y demas que sean competencia del cobro coactivo de la Ley 1801 de 2016.	Para este periodo se realizó la custodia de ciento diez (100) actos administrativos, correspondientes a la INSPECCION PRIMERA y TERCERA de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Estos expedientes se encuentran bajo custodia de la inspección de policía y la secretaria de hacienda en la cual reposa el proceso.  INSPECCION PRIMERA ESTIVEN DIAZ 23/11/2025 8:12 p. m. Carpeta de archivos INSPECCION SEGUNDA VALERIA 15/12/2025 9:04 a. m. Carpeta de archivos INSPECCION TERCERA SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ 9/12/2025 3:10 p. m. Carpeta de archivos
6. Adelantar las diligencias preliminares necesarias para invitar a los deudores a cancelar sus deudas, con el fin de obtener el pago de la cartera a favor del municipio.	Para este periodo esta obligación, se realizó de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, en donde se notifica al deudor del mandamiento de pago para que se acerque a la dependencia y de esta manera realice el pago total de la deuda.

7. Resolver los recursos de reposicion interpuestos contra los actos proferidos.	Para este periodo no se interpusieron recursos contra los actos proferidos por parte de esta dependencia.
8. Elaborar los acuerdos de pago con los ejecutados cuando estos cumplan con los requerimientos.	Actividad realizada de manera conjunta con la secretaria de Hacienda, en el momento que los infractores, una vez notificados del mandamiento de pago, acuden con el fin de ponerse al día en sus obligaciones, derivadas del proceso de cobro.
9. Enviar al archivo del municipio de villamaria, los expedientes de los procesos que terminen en forma definitiva por pago de la obligacion o por cualquier otra forma de extincion de las obligaciones.	Esta actividad se realiza de manera conjunta con la secretaria de Hacienda, la cual tiene a su cargo la custodia de estos expedientes, para este periodo se enviaron cien (100) expedientes administrativos los cuales terminan cuando el infractor cancele su deuda, momento en el cual por parte de la Inspecciones de Policía se procede a bajarlos del sistema.

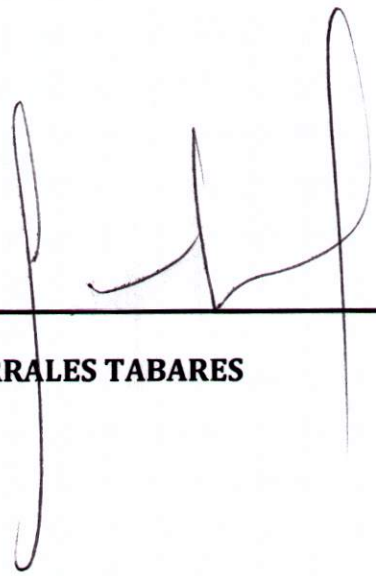
MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

10. Las demas necesarias para una eficiente y correcta ejecucion de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.	+ Se realiza apoyo en atención al público y orientación al usuario. +Se realizaron ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DE CONVIVENCIA de conformidad al marco normativo de la Ley 1801 de 2016 (Inspeccion segunda y tercera)  + Se realizó apoyo en la expedición de certificados de vecindad. + Se dio respuesta a derechos de petición en el cual se solicitaba prescripciones de comparendos. 

3. APLICACIÓN LEY 80 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS: De acuerdo con el régimen que aplica al contratista, señale una única casilla de las que se indican a continuación:	
X	De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS
Nit: 890.801.152-8

PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

El contratista manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.  **JUAN DIEGO CORRALES TABARES** **75.098.904** Contratista	Fecha de Presentación del Informe (especifique parcial o final): final diciembre de 2025 - Informe Nro. 6

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

CONTRATISTA

SECRETARIA DE GOBIERNO

EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA DEBE:

Al señor, JUAN DIEGO CORRALES TABARES, identificado con cedula de ciudadanía número 75.098.904, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE SEIS MIL PESOS MCTE ($ 2.826.000), por concepto de Prestación de Servicios devengados en el mes de diciembre de 2025.

Se anexa informe y planilla de seguridad social.

Consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 85954081384

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

C.C. 75.098.904 de Manizales

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CORRALES TABARES JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-75098904
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-02
FECHA DE PAGO:	2025-12-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	8639124351
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607776742
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 265.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.200	$ 339.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.100	$ 11.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.300	$ 615.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2026